



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-050GYR016-E230-2022, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO", PARA LA ATENCION MEDICA EN LAS UNIDADES MEDICAS DE ATENCION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, DENTRO DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 03 de agosto de 2022, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de la Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El presidente es asistido por personal adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo el Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, Ingeniero Biomédico Delegacional, respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico y por la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Encargado del Despacho de la Oficina y la Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal, Líder de Proyecto, quienes atenderían las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto da inicio al mismo señalando que se recibió 01 solicitud de Aclaración a la Convocatoria y 01 Escrito de interés en participar, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, del siguiente licitante:

Table with 5 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, No. DE PREGUNTAS, No. DE HOJAS, ESCRITO DE INTERES. Row 1: 1, SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V., 04, 02, SI

ACLARACIÓN GENERAL

En el numeral 2. "DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD", en el apartado de "NOTAS" así como en el Anexo 1 "Requerimiento", se hacen las siguientes aclaraciones generales:

DICE:

Para las partidas 86 y 87 deberán entregar los bienes incluyendo el cable y conector por cada pieza adjudicada según corresponda, en caso de no entregarse como se establece en la presente Convocatoria, el Instituto no recibirá los bienes.

Para la partida 11 CLAVE IMSS: 379-107-0109-01-01 SE REQUIERE BRAZALETE ADULTO REUSABLE, DE DOS VÍAS CON MANGUERA Y EXTENSIÓN DE MANGUERA DOBLE, CON CONECTORES LUER-LOCK HEMBRA-MACHO PARA CONECTAR LA MANGUERA DOBLE DEL BRAZALETE A LA EXTENSIÓN DE MANGUERA DOBLE, Y CONECTOR RECTANGULAR ADULTO, PARA CONECTAR LA EXTENSIÓN DE MANGUERA DOBLE AL MONITOR S/5.

Para la partida 12 CLAVE IMSS: 379-107-1321-00-01; SE REQUIERE BRAZALETE DE PRESIÓN ARTERIAL DE ADULTOS STANDARD, REUSABLE, CON MANGUERA DE UNA VÍA Y CONECTOR A EQUIPO TIPO EXTENSOR METÁLICO DE CONEXIÓN RÁPIDA.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-050GYR016-E230-2022. QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO", PARA LA ATENCION MEDICA EN LAS UNIDADES MEDICAS DE ATENCION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, DENTRO DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Para la partida 13 CLAVE IMS: 379-107-1453-00-01

SE REQUIERE BRAZALETE PARA PANI O INBP, REUSABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON MANGUERA DE UNA VIA, CON CONECTOR ROSCABLE TIPO LUER LOCK MACHO.

Para la partida 30 CLAVE IMS: 379-200-2168-00-01

SE REQUIERE CIRCUITO DESECHABLE TIPO "Y", ADULTO, CON SENSOR DE FLUJO EN LA "Y", MANGUERAS DEL SENSOR DE FLUJO, VALVULA DE EXHALACION EN CIRCUITO DE PACIENTE, EN EL EXTREMO DE LA FASE EXHALATORIA Y MANGUERA DE VALVULA DE EXHALACION, CONECTORES TIPO ESTRELLA PARA LA MANGUERA DE VALVULA DE EXHALACION Y CONECTORES LUER-LOCK PARA MANGUERAS DEL SENSOR DE FLUJO, CONECTORES DEL CIRCUITO DE PACIENTE DE 22 MM DE DIAMETRO INTERNO CODIFICADOS CON COLOR PARA FASE INSPIRATORIA Y EXHALATORIA Y TAPAS DE PRUEBA.

Para la partida 51 CLAVE IMS: 379-436-0077-00-01

SE REQUIERE INYECTOR GENERICO PARA TOMA DE SUCCION FUERTE, CON MANOMETRO DE PRESION (VACIO) INTEGRADO, CON CONECTOR A TOMA MURAL TIPO PURITAN BENNETT.

DEBE DECIR:

Para las partidas 84 y 85 deberán entregar los bienes incluyendo el cable y conector por cada pieza adjudicada según corresponda, en caso de no entregarse como se establece en la presente Convocatoria, el Instituto no recibirá los bienes.

Para la partida 9 CLAVE IMSS: 379-107-0109-01-01

SE REQUIERE BRAZALETE ADULTO REUSABLE, DE DOS VIAS CON MANGUERA Y EXTENSION DE MANGUERA DOBLE, CON CONECTORES LUER-LOCK HEMBRA-MACHO PARA CONECTAR LA MANGUERA DOBLE DEL BRAZALETE A LA EXTENSION DE MANGUERA DOBLE, Y CONECTOR RECTANGULAR ADULTO, PARA CONECTAR LA EXTENSION DE MANGUERA DOBLE AL MONITOR S/5.

[Handwritten signature]

Para la partida 10 CLAVE IMSS: 379-107-1321-00-01; SE REQUIERE BRAZALETE DE PRESION ARTERIAL DE ADULTOS STANDARD, REUSABLE, CON MANGUERA DE UNA VIA Y CONECTOR A EQUIPO TIPO EXTENSOR METALICO DE CONEXION RAPIDA.

[Handwritten signature]

Para la partida 11 CLAVE IMSS: 379-107-1453-00-01

SE REQUIERE BRAZALETE PARA PANI O INBP, REUSABLE TAMAÑO PEDIATRICO CON MANGUERA DE UNA VIA, CON CONECTOR ROSCABLE TIPO LUER LOCK MACHO.

Para la partida 28 CLAVE IMSS: 379-200-2168-00-01

SE REQUIERE CIRCUITO DESECHABLE TIPO "Y", ADULTO, CON SENSOR DE FLUJO EN LA "Y", MANGUERAS DEL SENSOR DE FLUJO, VALVULA DE EXHALACION EN CIRCUITO DE PACIENTE, EN EL EXTREMO DE LA FASE EXHALATORIA Y MANGUERA DE VALVULA DE EXHALACION, CONECTORES TIPO ESTRELLA PARA LA MANGUERA DE VALVULA DE EXHALACION Y CONECTORES LUER-LOCK PARA MANGUERAS DEL SENSOR DE FLUJO, CONECTORES DEL CIRCUITO DE PACIENTE DE 22 MM DE DIAMETRO INTERNO CODIFICADOS CON COLOR PARA FASE INSPIRATORIA Y EXHALATORIA Y TAPAS DE PRUEBA.

[Handwritten signature]

Para la partida 49 CLAVE IMSS: 379-436-0077-00-01

SE REQUIERE INYECTOR GENERICO PARA TOMA DE SUCCION FUERTE, CON MANOMETRO DE PRESION (VACIO) INTEGRADO, CON CONECTOR A TOMA MURAL TIPO PURITAN BENNETT.

[Handwritten signature]

[Lined area for additional text]





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-050GYR016-E230-2022. QUE EFECTUA EL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO", PARA LA ATENCION MEDICA EN LAS UNIDADES MEDICAS DE ATENCION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, DENTRO DEL AMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

A continuacion, se procede a dar atencion a las preguntas formuladas por el licitante en tiempo y forma.--

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

Table with 2 columns: PREGUNTA and RESPUESTA. Contains 4 pairs of questions and answers regarding medical equipment specifications and procurement details.

De conformidad con el artículo 46 fracción I, tercer párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 33 BIS de "La Ley", aquel Licitante que entregó sus preguntas y escrito de Interés en Participar de manera presencial en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, el Presidente hace de su conocimiento que a partir de este momento se dará la oportunidad de que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formule las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas en este mismo Acto.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LA-050GYR016-E230-2022. QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 "CONSUMIBLES DE EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO", PARA LA ATENCIÓN MÉDICA EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE ATENCIÓN DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, DENTRO DEL ÁMBITO DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El Presidente, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis, segundo párrafo de "la Ley" y el artículo 46 fracción I, tercer párrafo del Reglamento de "la Ley", toda vez que no se formularon preguntas por parte del posible Licitante en referencia al procedimiento adquisitivo que nos ocupa, por lo que no será necesario otorgar el plazo referido, asimismo de conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el último párrafo del artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes, que esta fue la última Junta de Aclaraciones, derivada de la Licitación Pública Internacional Abierta número LA-050GYR016-E230-2022.

De conformidad con el numeral 4 de la Convocatoria y el penúltimo párrafo del artículo 33 de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la Convocatoria de esta Licitación Pública Internacional Abierta número LA-050GYR016-E230-2022.

Finalmente se les recuerda a los Licitantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 2022, a las 10:00 horas, de manera PRESENCIAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de "la Ley".

Esta convocante manifiesta que ha dado atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente.

**CIERRE DE ACTA**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles así como en el Portal de Compras Gubernamentales denominado CompraNet.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2778/2022, SE PRESENTÓ LA LC.P. RAQUEL CABRERA CARRILLO.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADA CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/CAE-2779/2022, SE PRESENTÓ LA LIC.CLAUDIA BERENICE HERNANDEZ SALINAS.

Esta Acta consta de 05 hojas y 02 hojas de Anexo 1, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las 10:30 horas del día 03 de agosto del año 2022.-

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ALFREDO RAMOS PEÑA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO LA-050GYR016-E230-2022, QUE EFECTUA EL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES NO TERAPEUTICOS DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526 'CONSUMIBLES DE EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO', PARA LA ATENCION MEDICA EN LAS UNIDADES MEDICAS DE ATENCION DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, DENTRO DEL AMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, FIRMA. Rows include Marco Polo Rodriguez Ramirez, Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta, and Lic. Zayra Laynnet Montoya Chimal.

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-2778/2022, L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Oficio de Invitación 35.90.01.15.1100/CAE-2779/2022, Lic. Claudia Berenice Hernandez Salinas.

POR EL LICITANTE SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

Table with 2 columns: NOMBRE, FIRMA. Row includes Lic. Gerardo Emmanuel Chavez Bonilla.

FIN DEL ACTA





ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO)

FORMATO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO. LA-050GYR016-E230-2022

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE AGOSTO DE 2022.

NOMBRE DEL LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING. YESELINE BAUTISTA PARDO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Numero	Preguntas	Respuestas
1		

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO (PRECISAR EL PUNTO DE LA CONVOCATORIA O MENCIONAR EL ASPECTO ESPECÍFICO)

Numero	Preguntas	Respuestas
1	Partida 5 Dice "ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MX11000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 646 0087 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS INTENSIVOS. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYTHERM 8004/8010 MONITOR DE SIGNOS VITALES (BSM-2301K)", solicitamos a la convocante confirme que lo requerido es antifaz para fototerapia el cual protege los ojos del paciente de la luz de la fototerapia y este antifaz puede ser utilizado en conjunto con diversidad de marcas de fototerapia. ¿es esto correcto?	
2	Partida 5 Dice "ANTIFAZ PARA FOTOTERAPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MX11000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 646 0087 CUNA DE CALOR RADIANTE PARA CUIDADOS INTENSIVOS. MARCA: DRAGER. MODELO: BABYTHERM 8004/8010 MONITOR DE SIGNOS VITALES (BSM-2301K)", solicitamos a la	





	convocante precise el tamaño de antifaz que es requerido es el tamaño "pretérmino". Favor de confirmar.	
3	Partida 11 Solicitamos amablemente a la convocante nos pueda aclarar para que equipo requieren el insumo de la partida 11 debido a que en el Anexo 1 Requerimiento, se menciona un monitor BSM-2301 perteneciente a la marca Nihon Kohden. Sin embargo, en las precisiones colocan un monitor S/5 el cual pertenece a la marca Datex ohmeda. Debido a que no hay compatibilidad en ambas marcas y con la finalidad de proporcionarle al instituto el insumo correcto, solicitamos amablemente nos aclare la marca y modelo del equipo correcto. Favor de aclarar.	
4	Partida 11. Solicitamos amablemente a la convocante que de resultar que el insumo pertenece al equipo de la marca Nihon Kohden. Nos permita ofertar el insumo YP-713P REF: S951D, debido a que el NP publicado pertenece a una versión anterior y el insumo ofertado cumple con las características solicitadas. ¿Se acepta?	

ATENTAMENTE

Ing. Yeseline Bautista Pardo
Nombre del representante legal

Gerente de Ventas CDMX
Cargo en LA EMPRESA

Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario.

Nota: Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Indicando el Numeral o punto específico con el cual se relaciona.

